



World Food Programme  
Programme Alimentaire Mondial  
Programa Mundial de Alimentos  
برنامج الأغذية العالمي

## Junta Ejecutiva

Período de sesiones anual  
Roma, 23-26 de junio de 2025

Distribución: general

Tema 7 del programa

Fecha: 5 de junio de 2025

WFP/EB.A/2025/7-G/1/Add.1/Rev.1

Original: inglés

Funciones de supervisión

Para decisión

Los documentos de la Junta Ejecutiva pueden consultarse en el sitio web del PMA (<https://executiveboard.wfp.org/es>).

## Respuesta de la dirección al Informe Anual de Evaluación de 2024

1. La dirección toma nota de los hallazgos presentados en el Informe Anual de Evaluación de 2024 y agradece el constante compromiso de la Oficina de Evaluación por garantizar que la función de evaluación se mantenga independiente, creíble y útil. Los conocimientos aportados por las evaluaciones siguen sirviendo de base para la orientación estratégica, la eficacia operacional y el aprendizaje institucional dentro del PMA. Además, las ideas recogidas en el Informe Anual de Evaluación contribuyen de forma significativa a las iniciativas del PMA dirigidas a mejorar la rendición de cuentas, las realizaciones y la transparencia.
2. Los puntos siguientes constituyen la respuesta de la dirección a las principales cuestiones que se plantean en el Informe.
3. **Fortalecimiento de las capacidades nacionales.** En el marco de su compromiso de promover el fortalecimiento de las capacidades nacionales, el PMA encargó un examen<sup>1</sup> de los informes de 47 evaluaciones centralizadas y descentralizadas realizadas entre 2022 y 2024, con objeto de utilizarlo para valorar los avances. El examen confirmó que varias oficinas en los países habían logrado integrar en sus programas y adaptar el marco institucional centrado en los sistemas. Con el fin de armonizar y reforzar en mayor medida sus enfoques relativos al fortalecimiento de las capacidades nacionales en las distintas operaciones, el PMA ha elaborado nuevas orientaciones para evaluar las fortalezas y las necesidades en esta materia. La aplicación de estas orientaciones permitirá mejorar la recopilación y el análisis de datos sobre las capacidades institucionales, lo que servirá para fundamentar las decisiones sobre las esferas en las que el PMA ha de invertir en el fortalecimiento de las capacidades de forma prioritaria.

<sup>1</sup> PMA. 2025. *Summary of Evidence: Country Capacity Strengthening*.

### Coordinadores del documento:

Sr. S. Dahan  
Jefe de Gestión de Riesgos y Director  
Dirección de Gestión de Riesgos  
Correo electrónico: [salvador.dahan@wfp.org](mailto:salvador.dahan@wfp.org)

Sra. H. Spanos  
Directora Adjunta  
Dirección de Gestión de Riesgos  
Correo electrónico: [harriet.spanos@wfp.org](mailto:harriet.spanos@wfp.org)

4. El Programa también ha elaborado una hoja de ruta para la labor desarrollada con las organizaciones no gubernamentales (ONG) asociadas cooperantes durante el período 2024-2026, que tiene como objetivo establecer, desarrollar y promover asociaciones sostenibles centradas en las personas que aumenten la eficacia de las intervenciones y se adapten a las necesidades locales. En la hoja de ruta se incluye la elaboración de una estrategia de intercambio de capacidades y de localización, que está previsto que se ponga en marcha en julio de 2025. De forma paralela, gracias a la nueva política de localización<sup>2</sup> —que se someterá a la aprobación de la Junta Ejecutiva en junio de 2025—, se promoverá la adopción de soluciones dirigidas a nivel local, eficaces e inclusivas en las operaciones del PMA<sup>3</sup>.
5. Además, en mayo de 2025, el PMA abordó la necesidad de mejorar la gestión de las ONG asociadas mediante la publicación de una serie de materiales de orientación, a saber: un conjunto completo de medidas de orientación inicial destinadas a aumentar los conocimientos y aptitudes operacionales, concebido para la inscripción de nuevas ONG asociadas o como repaso cuando se ponen en marcha nuevos acuerdos a nivel de terreno; un nuevo marco sobre normas de garantía y medidas mínimas de garantía que estandariza la metodología para establecer y gestionar asociaciones seguras, fiables y sostenibles, y nuevas orientaciones para la realización de controles puntuales de los asociados cooperantes fundamentados en el análisis de riesgos<sup>4</sup>, como herramienta esencial para garantizar el uso eficiente y eficaz de los fondos por parte de los asociados.
6. **Programas de fomento de la resiliencia integrados.** El PMA continúa reforzando los vínculos entre la acción humanitaria y el fomento de la resiliencia. La actualización de la política en materia de resiliencia de 2024<sup>5</sup> se centra en la reducción de las necesidades humanitarias persistentes por medio de la prestación de apoyo a las personas, las comunidades y los países que se ven afectados periódicamente por perturbaciones y factores de estrés. En la política se vinculan de forma explícita las intervenciones de emergencia con los objetivos de resiliencia a más largo plazo. En el marco del plan de ejecución, el PMA está elaborando nuevas orientaciones programáticas que traducen esta política en prácticas operacionales y abordan los elementos fundamentales de las operaciones del PMA, en particular, la orientación de la asistencia, la selección de las actividades y la estratificación y la secuenciación de las intervenciones a lo largo del tiempo. Estas iniciativas están diseñadas para ayudar a las oficinas en los países a aplicar programas de fomento de la resiliencia integrados que tengan en cuenta el contexto.
7. **Preparación y respuesta ante emergencias.** El PMA está firmemente decidido a promover la preparación ante emergencias, dando prioridad a la adopción de enfoques coordinados y proactivos basados en datos empíricos en lo relacionado con la capacidad operacional de intervención inmediata, y cooperando con los donantes para favorecer la celebración de acuerdos de financiación plurianual flexibles. Estas iniciativas están respaldadas por un plan de promoción específico en el que se pone de relieve la eficiencia y la eficacia demostradas de las inversiones en medidas de preparación, así como los beneficios operacionales más amplios que se derivan de ellas.

---

<sup>2</sup> PMA. 2025. "Localization policy".

<sup>3</sup> "Examen de la gestión de las cuestiones importantes señaladas en 2024 en materia de riesgos y control" (WFP/EB.A/2025/7-D/1/Rev.2), párrafo 64.

<sup>4</sup> PMA. 2025. Risk-Informed Cooperating Partners Spot Checks.

<sup>5</sup> "Actualización de la política en materia de resiliencia" (WFP/EB.2/2024/4-A).

## 8. Prioridades transversales:

- a) **Protección contra la explotación y los abusos sexuales.** La dirección del PMA está firmemente comprometida a garantizar la protección contra la explotación y los abusos sexuales y, en este contexto, la Directora Ejecutiva seguirá desempeñando un año más, hasta finales de 2026, la función de Paladina de la lucha contra la explotación y los abusos sexuales y el acoso sexual en el Comité Permanente entre Organismos. Se ha creado una dependencia especializada en la Oficina de la Directora Ejecutiva y se puso en marcha un equipo de tareas sobre protección contra la explotación y los abusos sexuales a nivel de directores. Asimismo, en el proceso de ofrecimiento de garantías de la Directora Ejecutiva correspondiente a 2024 se incluyó en la lista de verificación para la autoevaluación una pregunta obligatoria en esta materia, a fin de permitir un seguimiento más riguroso; se dispuso que todas las oficinas tenían que evaluar las cuestiones relativas a los riesgos y el control de la protección contra la explotación y los abusos sexuales, como parte de su examen del registro de riesgos correspondiente a 2024, y se incorporó dicha protección en las orientaciones y los instrumentos programáticos pertinentes<sup>6</sup>.

La dirección sigue mejorando la integración de las responsabilidades en materia de protección contra la explotación y los abusos sexuales en las políticas institucionales, las orientaciones y el diseño de los programas. En 2024, dicha protección se incluyó de forma más explícita en tanto que esfera de riesgo en el nuevo modelo para los planes estratégicos para los países (PEP) y la dirección está incorporando las consideraciones relativas a esta protección en la gestión de los riesgos institucionales y las orientaciones para los programas, a fin de garantizar la adopción de un enfoque coherente basado en la rendición de cuentas. Además, el PMA está promoviendo la aplicación de las medidas que se señalaron en la respuesta de la dirección a la evaluación de su labor en la esfera de la protección contra la explotación y los abusos sexuales<sup>7</sup>.

- b) **Inclusión de los grupos vulnerables.** El PMA está firmemente decidido a prestar asistencia de forma segura, inclusiva y responsable. Aplicando un enfoque centrado en las personas, puede identificar y prestar asistencia a los más necesitados. Todos los PEP que se presenten a la Junta a partir de noviembre de 2025 tendrán en cuenta el marco para la rendición de cuentas de los resultados centrado en las personas, un método de medición de los resultados concebido para que las iniciativas específicas de los PEP incorporen actividades para mejorar el carácter inclusivo de los programas, como el empoderamiento económico de las mujeres, la inclusión de las personas con discapacidad y la colaboración directa con las comunidades. Para garantizar que estas consideraciones se incorporen sistemáticamente en las operaciones del PMA, el Servicio de Género, Protección e Inclusión está facilitando la aplicación de dicho marco realizando inversiones en el fortalecimiento de las capacidades para que las oportunidades de aprendizaje resulten más accesibles a todo el personal encargado de los programas. Asimismo, el PMA sigue ayudando a las oficinas en los países a introducir el análisis integrado del contexto y la evaluación de riesgos para comprender mejor las vulnerabilidades y los obstáculos estructurales que impiden el acceso equitativo a los recursos y las oportunidades, y promover resultados equitativos para las mujeres, las niñas y las personas con discapacidad a lo largo de todo el ciclo de los programas.

---

<sup>6</sup> "Examen de la gestión de las cuestiones importantes señaladas en 2024 en materia de riesgos y control" (WFP/EB.A/2025/7-D/1/Rev.2), párrafo 47.

<sup>7</sup> "Informe resumido de la evaluación estratégica de la labor del PMA en materia de protección contra la explotación y el abuso sexuales" (WFP/EB.A/2024/7-B).

- c) **Sostenibilidad ambiental y social.** El PMA está estudiando las diferentes opciones para implantar una estructura interna eficaz que coordine el apoyo técnico en favor de la sostenibilidad ambiental y social. A este respecto, se presentó al personal directivo superior un documento sobre las distintas opciones a nivel de las direcciones para que lo examinara. Dicho documento servirá de base a la futura aplicación del marco de sostenibilidad ambiental y social<sup>8</sup>, adoptado en 2021, en todos los programas y operaciones.
9. **Selección de los beneficiarios.** El PMA reconoce que es extremadamente importante mejorar la disponibilidad y la utilización de datos desglosados a nivel de los hogares para comprender mejor y poder atender las necesidades de las personas y las comunidades vulnerables, en particular, las personas desplazadas, las minorías étnicas y las personas con discapacidad. En unos contextos que se caracterizan por la inestabilidad y las restricciones de acceso, el PMA adapta su análisis de la seguridad alimentaria a los factores específicos de la seguridad alimentaria, con el fin de velar por que las necesidades de todos los grupos afectados queden debidamente recogidas.
10. El PMA se ha comprometido a mejorar sus métodos de evaluación y selección de beneficiarios con objeto de garantizar una cobertura completa y la inclusión de todos los grupos vulnerables por medio de la utilización de datos desglosados. Para evitar la exclusión de los grupos de riesgo y reforzar la rendición de cuentas, es fundamental contar con la colaboración continua de las comunidades. En el marco de este enfoque, unos mecanismos de recurso accesibles y transparentes constituyen factores catalizadores fundamentales. Además, los mecanismos comunitarios de retroalimentación desempeñan un papel esencial, ya que funcionan como canales específicos o integrados para las apelaciones y sustentan unos procesos de reparación eficaces y responsables. En Burkina Faso, por ejemplo, el comité encargado de examinar los hallazgos de seguimiento analizaba de forma sistemática la retroinformación facilitada por las comunidades sobre los errores de registro, lo que permitía realizar ajustes en tiempo real en las listas de beneficiarios y mejorar los resultados en materia de inclusión.
11. El PMA también está mejorando el modo en que las oficinas en los países aprovechan los sistemas de selección de los beneficiarios, en especial, los registros sociales públicos. Actualmente se está llevando a cabo un estudio exhaustivo para cartografiar las prácticas en vigor, determinar los riesgos y las oportunidades, y elaborar orientaciones para validar y verificar los datos procedentes de los sistemas nacionales. Los hallazgos de este estudio servirán de base para apoyar el fortalecimiento de las capacidades en función de las necesidades y la elaboración de unas orientaciones a nivel mundial destinadas a mejorar la coherencia y la eficacia de la labor de selección de beneficiarios desarrollada por el PMA.
12. **Dificultades con la movilización de recursos y la asignación de fondos a fines específicos.** La dirección es consciente de la creciente complejidad de las restricciones que imponen los donantes en materia de financiación. Algunas de estas restricciones, como la orientación geográfica de las intervenciones, las limitaciones en cuanto a las modalidades de la asistencia y la asignación de fondos a nivel de las actividades, pueden limitar la capacidad del PMA de responder de manera equitativa a unas necesidades en continua evolución. Aunque a menudo obedecen a los requisitos impuestos por los donantes en materia de rendición de cuentas y a sus preferencias estratégicas, también pueden dificultar la agilidad operacional del Programa.

---

<sup>8</sup> PMA. 2021. *WFP Environmental and Social Sustainability Framework*.

13. El PMA sigue diversificando su base de financiación, en particular, mediante la utilización de ventanillas de financiación temáticas y de carácter innovador. Aunque estos flujos de financiación dan mayor visibilidad al PMA y aumentan las oportunidades de asociación, a menudo tienen ámbitos de aplicación predefinidos y son poco flexibles.
14. La dirección sigue firmemente decidida a aumentar la proporción de financiación flexible con arreglo a los compromisos asumidos en virtud del Gran Pacto y el pacto de financiación de las Naciones Unidas. A tal efecto, el PMA está elaborando informes basados en los resultados para demostrar los efectos de la financiación flexible; aumentando la visibilidad de las contribuciones flexibles para incentivar el apoyo de los donantes, y promoviendo la flexibilidad mediante el uso de una narrativa basada en datos empíricos y la armonización con las prioridades de los donantes.
15. Al mismo tiempo, el PMA es consciente de que la asignación de fondos con fines específicos seguirá siendo una realidad estructural. Por consiguiente, el Programa continuará gestionando un modelo de financiación de distintos niveles que favorezca la capacidad de intervención, la coherencia y el impacto.
16. **Desafíos y limitaciones en materia institucional.** La dirección está de acuerdo con la observación de que, aparte de los desafíos que plantea el entorno operacional del PMA, el principal problema para el logro de resultados al que se enfrentó el Programa en 2024 fue el de la movilización de recursos, tanto humanos como financieros. Esta observación coincide con la valoración realizada por la dirección en el documento sobre el examen de la gestión de las cuestiones importantes señaladas en 2024 en materia de riesgos y control<sup>9</sup>, sobre todo, ante el déficit persistente de financiación y la continua aplicación de medidas de ahorro, entre otras, la reducción de los costos relacionados con los empleados. Estas limitaciones son bien conocidas y se prevé que en el futuro tendrán un impacto aún mayor, lo que supondrá un importante desafío para la capacidad del PMA de cumplir su mandato de una manera eficaz.
  - a) **Planificación estratégica de la fuerza de trabajo.** El PMA reconoce que es importante realizar mejoras en este ámbito, como se refleja en la prórroga de un año, sin costos adicionales, de la iniciativa institucional de importancia fundamental denominada "Inversión en el personal del PMA"<sup>10</sup>. El Programa valora la importancia de ajustar la capacidad de la fuerza de trabajo a la **evolución** de las necesidades operacionales. Para abordar los déficits de dotación del personal observados, la dirección está aplicando la planificación estratégica de la fuerza de trabajo y unos procesos de adaptación estructural, entre los que figuran la revisión de los perfiles de los puestos, la utilización de las modalidades de contratación adecuadas y la actualización de las políticas en materia de recursos humanos pertinentes.
  - b) **Problemas de acceso y limitaciones operacionales.** En 2024, en las operaciones que el PMA llevó a cabo en algunos entornos, hubo que hacer frente a importantes problemas en materia de acceso y seguridad, sobre todo en el Afganistán, la República Árabe Siria y el Yemen. Los conflictos en curso, las restricciones burocráticas y los desastres contribuyeron a que se produjera una disminución de las distribuciones y un aumento de los retrasos en las operaciones. También hubo otros factores que influyeron en la ejecución de los programas, como los elevados costos de logística, en particular, en el caso del desvío de los envíos en el Mar Rojo. Todas estas dificultades, además de las ya señaladas en el Informe Anual de Evaluación, ponen de manifiesto la importancia de la planificación continua basada en los riesgos y de unas estrategias operacionales adaptativas.

---

<sup>9</sup> "Examen de la gestión de las cuestiones importantes señaladas en 2023 en materia de riesgos y control" (WFP/EB.A/2025/7-D/1/Rev.2).

<sup>10</sup> *Ibidem*, párrafo 6.

17. En el Informe Anual de Evaluación de 2024 se presentaban datos empíricos destinados a servir de orientación en el proceso de transformación que está sufriendo el PMA, en medio de unos desafíos mundiales complejos y en continua evolución. Aprovechando las lecciones extraídas, el PMA seguirá reforzando sus capacidades institucionales, la agilidad operacional y la coherencia de las políticas a fin de poder obtener resultados. Mediante la inversión en el cambio sistémico, la promoción de una programación inclusiva y la movilización de recursos flexibles, el PMA se está posicionando para poder atender las crecientes necesidades al mismo tiempo que garantiza la rendición de cuentas a las personas a las que presta asistencia.

## **Lista de las siglas utilizadas en el presente documento**

ONG	organización no gubernamental
PEP	plan estratégico para el país